

El Gobierno del Estado de Nayarit, la Secretaría de Educación a través de la Escuela Normal Superior de Nayarit; de conformidad a lo establecido en los Artículos 3, 4, 9 fracción I y 37 de la Ley de Educación del Estado de Nayarit y de las Normas de Control Escolar relativas a la Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación y Titulación, de las Licenciaturas de Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica, en la Modalidad Escolarizada (Planes 2022);

CONVOCAN

A las y los egresados de Bachillerato y próximos a egresar en el periodo escolar 2022-2023 de las Escuelas de Educación Media Superior, a participar en el examen de selección para ingresar a la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria, Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Inglés, Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología, Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Geografía, Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español, Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia, Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Física, Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana, Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Química, Licenciatura en Educación Física o Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en las Matemáticas, en modalidades escolarizadas, correspondientes al ciclo escolar 2023-2024, planes y programas de estudios que se impartirán de lunes a viernes, de conformidad con el Calendario Escolar vigente, de acuerdo con las siguientes:

BASES

DE LOS ASPIRANTES

PRIMERA. Podrán participar los alumnos que se encuentren cursando el sexto semestre o egresados de bachillerato que cumplan con las normas establecidas en esta convocatoria.

DEL LUGAR Y FECHA

SEGUNDA. El examen de admisión se efectuará en el edificio de la Institución, sito en Calle 12 de octubre S/N, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" de Tepic, Nayarit; el viernes 16 de junio del año en curso a las 09:00 hrs. a presentar el EXANI II de CENEVAL.

DE LAS LICENCIATURAS

TERCERA. Los aspirantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán seleccionar alguna de las Licenciaturas siguientes:

- Telesecundaria;
- Inglés;
- Biología;
- Geografía;
- Español;
- Historia;
- Física;
- Formación Ética y Ciudadana;
- Química;
- Educación Física, y
- Matemáticas.

DEL REGISTRO

CUARTA. La entrega de fichas se realizará desde la publicación de la presente hasta el 15 de junio del 2023 de las 09:00 a 12:30 horas y de las 15:00 a 18:30 horas.

QUINTA. Los documentos requeridos para obtener la ficha:

- Constancia de estudios hasta el quinto semestre o certificado de bachillerato;
- Una copia de la CURP ampliada al 150%;
- Dos fotografías tamaño infantil, y
- Cubrir la cantidad de \$ 900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.) para cubrir gastos que origina la aplicación del examen EXANI II del CENEVAL y curso de inducción en la semana previa al inicio del ciclo escolar.

DE LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES

SEXTA. Serán aceptadas y aceptados las y los aspirantes que obtengan un mínimo de 900 puntos en el examen de selección y será en orden de mayor a menor de los puntajes obtenidos, y como segundo criterio de orden el promedio obtenido en la Educación Media Superior, hasta llenar el cupo de cada grupo; lo anterior es de acuerdo a lo establecido en las Normas de Control Escolar para las Licenciaturas de Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica, en Modalidad Escolarizada (Plan de Estudios 2022).

DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

SÉPTIMA. Los resultados serán publicados con autorización de la Autoridad Educativa Estatal en un lugar visible del Plantel y en las páginas web www.educación.nayarit.gob.mx y www.ensn.edu.mx, el 7 de julio de 2023 a partir de las 09:00 horas.

DE LA INSCRIPCIÓN

OCTAVA. Las inscripciones se llevarán a cabo el lunes 7 de agosto de 2023.

NOVENA. Los aspirantes aceptados, deberán cubrir los siguientes requisitos de inscripción:

- Original y tres copias del certificado de bachillerato o constancia de calificaciones del primer al sexto semestre.
- Original y tres copias del acta de nacimiento, INE y CURP.
- Dos fotografías tamaño infantil en blanco y negro o color.
- Cubrir la cuota de inscripción de \$ 5.900.00 (cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.) por semestre.

DEL CUPO

DÉCIMA. Cada grupo cuenta con un cupo máximo de 35 alumnos.

TRANSITORIOS

PRIMERO. La asignación de plazas docentes, no está garantizada bajo ninguna circunstancia; el ingreso al servicio como docente de Educación Básica será a través de los procesos de selección que determine el Estado.

SEGUNDO. Los aspirantes que incurran en alguna falta a la verdad en las condiciones que contiene la presente convocatoria, causará baja.

TERCERO. Al concluir la Licenciatura, el egresado deberá acreditar el dominio de la lengua extranjera (inglés), mediante documento expedido por alguna institución oficial de Educación Superior.

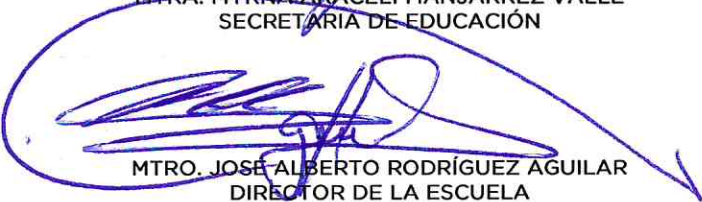
CUARTO. Las denominaciones de las Licenciaturas están sujetas a aprobación y podrían modificarse.

QUINTO. Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por la Autoridad Educativa Estatal en coordinación con la Dirección del Plantel.

Tepic, Nayarit; a 29 de marzo de 2023



MTRA. MYRNA ARACELI MANJARREZ VALLE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



MTRO. JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ AGUILAR
DIRECTOR DE LA ESCUELA